Distrito de San Salvador, 12 de Noviembre de 2026

Licenciado
Tito Linares
Intendente de Valores y Conductas
Superintendencia del Sistema Financiero
Presente. -

Asunto: Cálculo del Valor Razonable del Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Super Solar Uno (FTIRTSS 1)

En atención a lo requerido en la nota SAV-DAEM-13909 de fecha 03 de julio de 2018, y conforme el artículo 15 de las "Normas para la valuación de activos susceptibles de titularización y de activos que integran un fondo de titularización" RCTG-15/2010, a continuación, se presenta el cálculo mensual del Valor Razonable del Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Super Solar Uno (FTIRTSS 1)

Con información al: **31 de Octubre de 2026**			
Total de Activos	(-) Total de Pasivos	+ Reservas de Excedentes + Excedentes del ejercicio + Retiros de Excedentes	**Valor del Activo Neto (Valor Razonable del Fondo)**
$ 16,348,281.44	$ 11,398,281.44	$ 0.00	**$ 4,950,000.00**

"El Valor Razonable determinado por la Titularizadora es una referencia indicativa para el mercado y no el valor al que deben ser efectivamente transados los títulos transados los títulos en la Bolsa de Valores."

Atentamente,

Katherine Umaña
Gerente de Fondos
Ricorp Titularizadora, S.A.

C.C.: Bolsa de Valores de El Salvador
Lafise Valores de El Salvador, S.A. de C.V. Casa de Corredores de Bolsa, Representante de los Tenedores de Valores